

CÓDIGO DE ÉTICA DE RADIO SIBIMBE 105.1 FM

Radio Sibimbe 105.1 FM, con la finalidad de preservar la credibilidad y la confianza de los oyentes, asumimos un compromiso con el público y la obligación de informarles con veracidad y responsabilidad sobre todos los asuntos de interés general, acatando los principios de la democracia, la pluralidad, la veracidad, la honestidad, la libertad, el diálogo y la tolerancia.

Este Código de Ética establece los principios fundamentales que guiarán la conducta de Radio Sibimbe en su compromiso con la verdad, la libertad de expresión y el respeto a los derechos humanos. Reconocemos la importancia de informar de manera precisa, transparente y ética, respetando la diversidad y promoviendo la responsabilidad social. Al adherirnos a este código, buscamos construir la confianza del público y contribuir al fortalecimiento de una sociedad informada y participativa.

RADIO SIBIMBE 105.1 FM es un medio de comunicación que siempre velará por cumplir con la información y opiniones que sus miembros y empleados transmitan basándose en los siguientes principios:

Principios Fundamentales:

Veracidad e Integridad:

Nos comprometemos a transmitir información precisa y veraz. Emplearemos criterios claros en la investigación, verificación y presentación de los hechos, evitando la distorsión y asegurando la integridad de la información que compartimos.

Línea Editorial:

Definiremos y mantendremos una línea editorial coherente con los valores y principios que regulan nuestro ejercicio periodístico. Garantizaremos la independencia, imparcialidad y objetividad en la presentación de noticias y opiniones.

Respeto a la Confidencialidad:

Mantendremos la reserva y confidencialidad de nuestras fuentes de información, reconociendo la importancia de proteger a aquellos que confían en nosotros para compartir información relevante.

Responsabilidad Social y Derechos Humanos:

Fomentaremos la responsabilidad social, promoviendo valores democráticos y respetando los derechos humanos en todas nuestras actividades periodísticas. Contribuiremos al bienestar y progreso de la sociedad.

Derecho de Réplica y Rectificación:

Reconocemos el derecho fundamental de las personas a replicar y rectificar información inexacta o perjudicial para su reputación. Nos comprometemos a brindar un espacio adecuado para corregir errores y proporcionar información adicional cuando sea necesario.

Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Grupos Vulnerables:

Estableceremos normas estrictas para garantizar la protección de niños, niñas, adolescentes y otros grupos vulnerables. Evitaremos cualquier forma de discriminación y trabajaremos para preservar su dignidad y bienestar en todas nuestras coberturas.

Participación: Radio Sibimbe 105.1 FM es una estación abierta

permanentemente a generar espacios de participación conforme al mandato constitucional facilitando a los ciudadanos y ciudadanas emitir sus opiniones basados en la ley y la veracidad de la información.

Responsabilidad social: Radio Sibimbe 105.1 FM responde con solidaridad, valor de carácter social y humanitario de la radiodifusión, permaneciendo siempre dispuestos a prestar nuestra ayuda desinteresada en favor de la comunidad, para motivar la participación solidaria de la audiencia en ayuda de los sectores menos favorecidos o afectados de la población.

Responsabilidad de la difusión de contenidos:

Radio Sibimbe 105.1 FM como responsable de los contenidos que se difundan en su programación, cuidará que los programas no puedan ser considerados como atentatorios contra los principios y valores antes mencionados.

Principio de transparencia: Radio Sibimbe 105.1 FM se compromete a crear los mecanismos necesarios para la amplia difusión de este Código de Ética entre los trabajadores, colaboradores y audiencia, para que esta pueda exponer sus quejas o sugerencias respecto a su cumplimiento.

Este código refleja nuestro compromiso con la excelencia periodística, el respeto a los derechos fundamentales y la contribución positiva a la sociedad. Lo revisaremos periódicamente para asegurarnos de que se ajuste a los estándares éticos más altos y a las expectativas de nuestra audiencia.

Ventanas, 21 de diciembre del 2023